

PAISAJISMO



OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS - ZONA CENTRO

CONTRATO:
P A F - P E D - 0 0 4 - 2 0 1 4

PARQUE RECREO DEPORTIVO:
MILENIUM
PARQUE RESIDENCIAL

- NOTAS:
1. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ARQUITECTONICA Y DE CARACTER GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVAS, DEBERAN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLES ARQUITECTONICOS Y EN LOS PLANOS DE LOS ASERES TECNICOS RESPECTIVOS. CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACION CONTENIDA EN DICHOS PLANOS CON RESPECTO A ESTE PLANO DEBE CONSULTARSE CON EL ARQUITECTO.
 2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO GRABADO DE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURAS RECRE EN LOS PROFESIONALES. BAJO CUYA DIRECCION SE ELABORAN LOS DISEÑOS DE DISEÑO PARTICULARES. ES RESPONSABILIDAD DEL INTERVENIENTE TECNICO EL VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURAS QUE SE REALIZAN ESTAN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE DISEÑO ESPECIFICADO (NORMALES A.3.2 Y A.3.3 DE LA NBR-10).
 3. LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO SERAN REVISADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA. EL CONTRATISTA DEBE COORDINAR CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR. LAS SOLUCIONES FINALES A ADOPTAR A FIN DE CUMPLIR CON ESTA CONDICION. ASÍ COMO LOS DE OTROS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN CONCRETO, DEBERAN SER PROPORCIONADAS POR EL INGENIERO CALCULISTA DE LA OBRA O POR LOS RESPECTIVOS FABRICANTES.
 4. EL CONTRATISTA DEBE INFORMAR A LOS ARQUITECTOS DISEÑADORES DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.
 5. EL CONTRATISTA DEBE CONFRONTAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE ESCALERAS CON PLANOS ESTRUCTURALES.
 6. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTONICOS Y DE OTRAS ESPECIALIDADES DEBERAN SER CONSULTADAS CON LOS ARQUITECTOS.
 7. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.
 8. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRA NEGRA.
 9. VERIFICAR Y CONFRONTAR MEDIDAS EN OBRA.
 10. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACION DEL INTERVENIENTE DE OBRA.
 11. LA INFORMACION DE LOS PLANOS ARQUITECTONICOS PREVALECE SOBRE LOS DEMAS PLANOS TECNICOS.
 12. ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A LA FECHA.



VISTO BUENO DIRECTOR DE CONSULTORIA:

ARO YERKY GARAYTO CANCELADO
MAT: A25102000-79939874

VISTO BUENO DISEÑADOR:

ING. OMAR QUINTO MOSQUERA
MAT: 05279-16446

INTERVENIENTE:

CARLOS CABAL ARQUITECTO ESTRUCTURALISTA E INTERVENIENTE
MAT: 117106402-010

VISTO BUENO ESPECIALISTA INTERVENIENTE:

ARO CARLOS CABAL HIDALGO
MAT: 117106402-010

VISTO BUENO ESPECIALISTA INTERVENIENTE:

Francisco Javier Andrade Pablos
MAT: 102601000000000

DISERVAACIONES:

Mediante certificación de fecha 8 de febrero de 2015 expedida por el Secretario de Planeación Municipal de los municipios de SAN VICENTE VITALBA, PUEBLO DE SAN RAFAEL Y BARRIO SAN DIEGO para la construcción de parques recreo deportivos en urbanizaciones de 100.000 viviendas en la zona centro de los municipios de San Vicente Vitalba, Pueblo de San Rafael y Barrio San Diego.

MODIFICACIONES:

ESTUDIO TIPOLOGICO: 12 NOV 2014
ALABES CERRADOS: ENERO 2015
ALABES ROTULOS: AGOSTO 2015

FECHA DE IMPRESION:

08/2015

ARCHIVO:
PM-AG-PAISAJISMO.dwg

CONTIENE:
PLANO PAISAJISMO

ESCALA: 1/200

CONSECTIVO: PMO01/01

CONVENCIONES PAISAJISMO		
	ARBOL PROPUESTO ACACIA RUBINEA	CANT: 2
	ARBOL PROPUESTO PALMA DE MANILA	CANT: 6
	ARBOL PROPUESTO PALMA ROEBELENI	CANT: 7
	ARBOL PROPUESTO SAN JOAQUIN	CANT: 4
	ARBOL PROPUESTO EUGENIA	CANT: 3

NOTA:
EL TRATAMIENTO DE CADA INDIVIDUO SE ESPECIFICA EN LA CARTILLA AMBIENTAL CORRESPONDIENTE.

CUADRO DE ÁREAS	
	M2
ÁREAS VERDES	1334.56
ZONAS DURAS (ADOQUIN DE CONCRETO, ANDÉN EN CONCRETO, BORDILLOS, ETC.)	1032.32
ÁREA DE JUEGOS INFANTILES (ARENA DE RÍO)	96.77
PARQUE BIOSALUDABLE (ARENA DE RÍO)	43.73
CIRCUITO DE TROTE (POLVO DE LADRILLO)	190.03
TOTAL ÁREA DE INTERVENCIÓN	2697.41

NOTA: LEVANTAMIENTO LIGADO A LA RED GEODESICA DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
PLACA 3508 CALLE 50 CRA 23 BARRIO SAN DIEGO
NORTE= 24,477.14
ESTE= 50,587.02
COTA = 1,358.78
COORDENADAS ORIGEN TERRAZA

PLANTA URBANA

Esc. 1:200